**RESOLUCIÓN No. 0317**

**Octubre 02 de 2013**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0136 DE 2013, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LAS CALLES 9 Y 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 11 de septiembre de 2013, a través de la Resolución No. 0298 de 2013, se dio apertura a la Invitación Pública No. 0136 del 2013, cuyo objeto es seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LAS CALLES 9 Y 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 20 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m., presentándose tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad:

1. **MONICA LILIANA LOPEZ**: $ 60.200.444
2. **ALEJANDRO ROBLEDO CALLEJAS.:** $ 60.346.311
3. **CARLOS EDUARDO QUIROGA:** $ 59.969.805

Que el día 25 de septiembre de 2013, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador estableció que el proponente MONICA LILIANA LOPEZ cumplía a cabalidad con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, el valor total de su propuesta económica no superaba el presupuesto oficial inicialmente establecido para la presente contratación y adicionalmente dicho valor resulto ser el valor más cercano a la media geométrica; razones por las cuales el Comité Evaluador recomendó le fuera adjudicada la invitación pública de la referencia.

En consecuencia, el Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0136 de 2013, cuyo objeto es SELECCIONAR EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LAS CALLES 9 Y 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, al proponente MONICA LILIANA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. No. 30.313.619 por un valor de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($60.200.444), incluido AIU e IVA sobre utilidades, y con un plazo de ejecución de SESETA (60) DÍAS; lo anterior por cumplir a cabalidad con todos los requerimientos y exigencias realizados en el pliego de condiciones definitivo de la presente invitación pública y porque adicionalmente el valor total de su propuesta económica resulto ser el más cercano a la media geométrica.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, Caldas a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013).

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JLAC

K.S.L.C.